



Comité Técnico de Árbitros Delegación La Palma

Temporada: 2023/2024

c/Cruz Roja, 20 - 38700 Santa Cruz de la Palma - Tlf: 922.415591 - Tlf: 658.899551 - email: lapalma@ftf.es

NOTA INFORMATIVA 01 SCP

Directrices colegiaciones en la Delegación La Palma 2023/24

Por la presente, se ruega los colegiados adscritos a la Delegación de La Palma a formalizar la colegiación para la temporada 2023/24 y a presentar la documentación completa antes del **viernes 28 de julio de 2023 a las 15:00 hr**, con la finalidad de dar cumplimiento a las fechas establecidas por el CITAF.

Tal y como especifica la Circular nº1 emitida por la Secretaría General del CITAF, el pago de la colegiación deberá hacerse antes de la fecha indicada anteriormente y únicamente mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta de CajaSiete ES09 3076 0490 3510 0765 5127, indicando:

- Nombre y Apellidos
- *Categoría*
- Delegación La Palma

No se admitirá en ningún caso el pago en efectivo.

Una vez realizado el pago deberá presentarse el justificante en papel en la delegación correspondiente al árbitro, donde se revisará el documento de colegiación en el momento de la entrega del justificante del abono de la cuota.

Para las colegiaciones de otras categorías de ámbito nacional, el árbitro deberá realizar el trámite correspondiente con el CTA según el procedimiento que establezca este organismo y más tarde transferirá el importe correspondiente a este Comité.

A continuación, detallamos las instrucciones proporcionadas por Dirección Técnica CITAF:

Con motivo de tu colegiación al CITAF para la temporada 2023/24, necesitamos que envíes a la mayor brevedad posible y siempre **antes del día 31 de julio** los siguientes documentos por **correo electrónico** a tu delegación:

- PDF editable que se adjunta a este correo completamente relleno, sin omitir ninguno de los datos. En caso de ser menor de edad, también el documento PDF con la autorización de menores.
- DNI o tarjeta de residencia a color. Sea escaneada o mediante una fotografía, eso sí, lo más nítida posible y sin bordes.
- Fotografía de tu cara para incorporar a tu carnet de árbitro.

Sigue atentamente las instrucciones que se indican a continuación para cada uno de los documentos.

INSTRUCCIONES DE ENVÍO DEL PDF

- Deberá completarse en su totalidad, sin omitir ninguno de los datos. **Deberá rellenarse a través de ordenador ya que no permite su edición a través de móvil o tablet.**
- Pondremos el nombre completo, sin abreviaturas, tal y como aparece en el DNI.
- Pondremos la temporada actual, es decir, 23/24.
- Pondremos el número de teléfono y el email actualizado.
- Debéis poner vuestro número de cuenta completo en formato IBAN que comienza por ESXXXX. Esto es imprescindible para que podáis recibir el pago de vuestros partidos. En caso de modificar dicho número, deberéis contactar con contabilidad del CITAF ya que, de no ser así, no se podrá materializar dicho cambio.
- Una vez relleno se enviará tal cual, es decir, que no se imprime para firmar y se envía escaneado, sino que simplemente debemos guardar el documento, comprobar que los datos aparecen correctamente una vez guardados y luego enviarlo.

INSTRUCCIONES DE ENVÍO DEL DNI

- Deberá estar en vigor. De no ser así, no se admitirá la inscripción.
- Deberá escanearse por ambas caras y a color o tomar una fotografía de cada cara. En ambos casos, deberá ser claramente visible el contenido del documento y enviarse sin bordes. Si tomas una fotografía, que sea de la mayor calidad posible y con los bordes convenientemente recortados. Además, deberá enviarse cada cara del documento en un archivo independiente.

INSTRUCCIONES DE ENVÍO DE LA FOTO

- Deberá ser una foto reciente de tamaño carnet escaneada a color o una fotografía donde se aprecie claramente tu cara. Esa foto será la que aparezca en el próximo carné de árbitro.

INFORMACIÓN IMPORTANTE RESPECO A LA ELECCIÓN DE LAS TALLAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA HOJA SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Para la ropa deportiva MACRON prevista para la temporada 2024/2025:

Las prendas siguen el mismo patrón de medidas que el pack de esta temporada para que podáis calcular las tallas que necesitáis. Esta vez, al no haber disponibilidad de prendas específicas de mujer para esta colección, todas ellas están disponibles desde tallas junior. Algunas desde 3XS y otras desde XS.

Para que os hagáis una idea de cómo nombra Macron sus tallas pequeñas, es así:

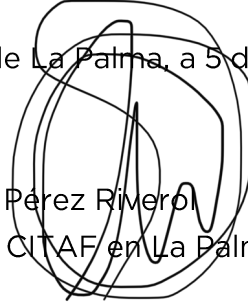
- JXL o S junior: sería una talla un poco más pequeña que la S. (no está disponible para el pantalón de chándal).
- JL o XS: equivale aproximadamente a una S femenina. Es la talla estándar para las chicas. (el pantalón de chándal recordad que es muy estrecho).
- JM o XXS: Para chicas o chicos muy delgados y bajitos.
- JS o 3XS: No se ha pedido nunca ninguna de esta talla, pero posiblemente será para niños pequeños.

Para el tallaje de las medias la referencia de calzado es la siguiente:

- S: 35-38
- M: 39-42
- L: 43-46
- XL: 47-50

Santa Cruz de La Palma, a 5 de julio de 2023

Fdo. Antonio Pérez Rivero
Delegado del CITAF en La Palma

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, positioned over the typed name and title.